ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 junto con el informe de los auditores independientes.

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Italia N30-114 y Av. Eloy Alfaro Quito – Ecuador Teléfonos: (593) (2) 255 0299 (593) (2) 290 2988 www.mgiecuador.com

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2021, así como los resultados integrales, y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Covid - 19

Las medidas adoptadas por el Presidente de la República del Ecuador por la declaratoria de pandemia global por Covid – 19 en marzo de 2020, afectaron el comercio nacional e internacional, creando trastornos en las cadenas de suministros, así como en los mercados y negocios en general. En enero del año 2021 se inició el proceso de vacunación en el Ecuador permitiendo paulatinamente mejorar la situación económica, social y laboral del país golpeada por la Pandemia. Sin embargo, en diciembre de 2021 la variante del Covid – 19 denominada Ómicron, generó nuevamente una serie de medidas restrictivas para disminuir sus contagios en la población, influyendo a menor escala en los negocios en general. Adicionalmente, en noviembre de 2021 se aprobó Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19, en la cual se emitieron disposiciones entorno a la recuperación económica del Ecuador, y que corresponden principalmente a reformas de carácter tributario.

La recuperación de sus ingresos y crecimiento de la compañía depende de las respuestas a los retos, la elaboración y puesta en marcha de sus planes de contingencia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión



Otra cuestión

Los estados financieros de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., correspondientes al año terminado el 2020 fueron auditados por otro auditor, cuya opinión emitida con fecha 30 de abril de 2021 no contiene salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A, de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021, se emite por separado.

Nuestra opinión sobre la información complementaria requerida por el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 6 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, al 31 de Diciembre de 2021; así como la opinión sobre la información adicional requerida por el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 15 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, al 31 de Diciembre de 2021, se emite por separado.

GUERRA Y ASOCIADOS CIA LTDA - RNAE: 060

JUAN CARLOS GUERRA ENRÍQUEZ SOCIO - GERENTE GENERAL

WILLIAM QUINTEROS NOBOA SOCIO AUDITORÍA

Quito, 22 de Abril de 2022

Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos
 y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra
 opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso
 de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,
 omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control
 interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto; así como la estructura, el contenido, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros contienen las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.